

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y NO EXISTENCIA DE INSUMOS EN LA ENTIDAD, EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO

HACE CONSTAR:

Que la planta de personal del Hospital el Buen Samaritano E.S.E. del Municipio de la Cruz (N), no existe el personal suficiente para desarrollar las actividades tendientes para lograr una adecuada de la prestación de los servicios de salud y que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos de, **DENSALUD GRUPO EMPRESARIAL**, persona jurídica de derecho privado, con Nit. 901105862-2, representado legalmente por la señora, **YUDY ALEXANDRA ARCOS BRAVO**, mayor de edad, domiciliado y residente en Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.281.444 expedida en La Cruz (N.), se puede dar constancia que acredita idoneidad y experiencia requerida, para prestar sus servicios en el Hospital el Buen Samaritano E.S.E. del Municipio de la Cruz (N).

Para constancia, se expide en la Cruz (N) a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022.



JORGE ANDRES BURGOS DIAZ

Gerente Hospital El Buen Samaritano

Previa revisión y verificación de la hoja de vida y sus anexos, preparado la presente constancia.



Hospital
El Buen Samaritano E.S.E.
NIT: 891 201 410-2

Robert Hernán Bolaños Aullón
Subgerente Administrativo y Financiero

ROBERT HERNAN BOLAÑOS AULLON
Subgerente Administrativo y Financiero